

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 3.747.-/
RETIRO, 29 de Noviembre 2018.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Convocatoria e invitación de Estrategia SPA Asesoría y Capacitación.-

3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión 29° Extraordinaria del día Jueves 29 de Noviembre del 2018.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, la asistencia de la concejala Doña: Ángela Cerda Zapata, N°16.972.715-5, al "Curso de Capacitación "Fuentes de Financiamiento Área de Educación" convocado Estrategia SPA Capacitaciones, los días 11, 12, 13 y 14 de Diciembre del 2018, en la comuna de Pelluhue.

2.-**GIRESE**, el monto de \$295.000.- (Doscientos noventa y cinco mil pesos) a nombre de "**Capacitación y Asesorías Estrategia SPA. RUT N° 76.931.948-4**, por concepto de Inscripción y participación de la Concejala antes mencionada, imputándose dicho gasto con cargo a la cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

3.-**PAGUESE**, el monto según corresponda por concepto de **viáticos, tres (3) días con pernoctar y un (1) día sin pernoctar** a la Concejala asistente, con el objeto de cubrir gastos de alimentación y alojamiento, con cargo a la cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

4.- **PONGASE**, fondos a disposición a la concejala indicada asistente, la suma de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) para incurrir en gastos propios por concepto a rendir de pasajes y combustibles, e imputese una vez rendido, a la cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP /GBT/gvt.-
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. Y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DES PACHADO

07 DIC 2018